

**LIGA DEPORTIVA DEL OESTE**

Secretaría: Juan B. Alberdi 237  
Telefax ( 02362) 421554  
C.P 6000 Junín (B.

**TORNEO NOCTURNO 2013 /2014**  
**TRIBUNAL DE DISCIPLINA - ACTA N° 06**

En la ciudad de Junín, Pcia. de Bs. As., a los 02 días del mes de enero de 2014, se reúne el TRIBUNAL DE DISCIPLINA presidido por el señor Juan Carlos Balla, Alejo Pavicich Vicepresidente, Dr Gastón Ferroni Secretario , Oscar Tomeo , vocal titular.-

<u>Apellido y nombres</u>	<u>Div</u>	<u>DNI</u>	<u>CLUB</u>	<u>Sanción</u>
<u>20/12/2013</u>				
Tonarelli Thiago	Cat 2000	42.455.813	B.A.P	1 partido art. 207
<u>23/12/2013</u>				
Ortiz Leandro	1ra	36.574.213	B.A.P	1 partido art. 207
<u>30/12/2013</u>				
Alvarez Roberto	1ra	38.323.652	Argentino (L)	1 partido art. 207

Encuentro categoría 2000 Rivadavia (J) vs Argentino de Lincoln jugado el 30/12/2013

Atento el informe del árbitro encuentro suspendido a los 20 minutos del primer tiempo por razones de índole climático, tormenta eléctrica. En consecuencia se pasa al Consejo Ejecutivo para reprogramar el tiempo restante hasta finalizar el mismo

Colegio de Arbitros

Se da entrada nota del Colegio de Arbitros de fecha 30/12/2013 informando que los árbitros Franco Calógero y Matías Bogado no se presentaron a dirigir los encuentros para los cuáles fueron designados , en tanto que los árbitros Juan Paniagua y Maximiliano Bour no presentaron los informes en tiempo y forma. En consecuencia este Tribunal RESUELVE:

Sancionar a los árbitros Franco Calógero y Matías Bogado con la pena de 30 dias por aplicación del artículo 269 del RTP.

Sancionar a los arbitros Juan Paniagua y Maximiliano Bour con la pena de 15 dias arts.273 inc B

Jugadores con cuatro amarillas

Por el Tribunal de Disciplina Deportiva

Juan Carlos Balla  
Presidente

Alejo Pavicich  
Vice Presidente

Dr. Gastón Ferroni  
Secretario

Oscar Tomeo  
Vocal Titular